



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

Salta,

02 OCT 2026

RES. DECECO N°

0719-26

EXPEDIENTE N° 6210/26

**VISTO:** La presentación efectuada por la Esp. Marcela Fernanda BERNASKI, mediante la cual solicita se fije fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Ciclo Profesional, en el que serán evaluados los alumnos Karina María José ABALOS, D.N.I. N° 37.227.366 y Carlos Alberto CORIMAYO, D.N.I. N° 36.934.778, de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2.003, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Res. CD ECO N° 244/25, deja sin efecto la Res. CD ECO N° 050/2022, que aprueba el Reglamento del Seminario de Práctica Profesional de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Seminario de Ciclo Profesional de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dictan en esta Unidad Académica, Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera y Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que el artículo 5° de la Res. CD ECO N° 244/25, establece: "Que los alumnos de la carrera Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003, que cumplan con los requisitos reglamentarios para ser evaluados en el Módulo III, del Seminario de Práctica Profesional o del Ciclo Profesional, respectivamente, deberán presentar el Plan de Trabajo Final y una vez aprobado este, serán evaluados en un plazo de 60 días".

Que la cátedra aprobó el plan de trabajo presentado por los alumnos ABALOS y CORIMAYO.

Que a foja 1, obra la nota presentada por la Esp. Marcela Fernanda BERNASKI Profesora Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone fecha y hora para la constitución del tribunal examinador.

Que a foja 18 la Dirección de informática, informa que los alumnos peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Módulo III, del Seminario de Ciclo Profesional.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.** - Fijar el día **9 de octubre de 2026 a horas 11:00** como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III, del Seminario de Ciclo Profesional, en el que serán evaluados los alumnos Karina María José ABALOS, D.N.I. N° 37.227.366 y Carlos Alberto CORIMAYO, D.N.I. N° 36.934.778, de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2°** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. María Rosa PANZA DE MILLER  
Esp. Marcela Fernanda BERNASKI  
Dra. Luisa María SALAZAR ACOSTA  
Lic. Luis Oscar MAURI  
Cra. Silvina Soledad BARRIOS  
Lic. Noelia Soledad ESPINOZA  
Lic. Anahí DÍAZ PEPENAL

**ARTÍCULO 3°** - **Hágase saber** a los alumnos peticionantes, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndo/pfv

Esp. OSCAR RENE MAIGUA  
Secretario de Investigación y Extensión  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.